

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Salud Pública
Titulación	Grado en Farmacia y Dobles Grados Farmacia y Biotecnología y Farmacia y Nutrición
Escuela/ Facultad	Ciencias biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 6º
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Dra. María Hidalgo Jerez (presencial) / Dr. Javier Cantón (semipresencial)
Docente	Dra. María Hidalgo Jerez / Dr. Javier Cantón

2. PRESENTACIÓN

La Salud Pública es una materia obligatoria de 3 ECTS que se imparte con carácter semestral en el tercer curso del Grado de Farmacia y de las dobles titulaciones de Farmacia y Biotecnología y Farmacia y Nutrición. Esta materia pertenece al módulo VI de “LEGISLACIÓN Y FARMACIA SOCIAL” que cuenta con un total de 30 ECTS.

La asignatura pretende capacitar al alumno para comprender las implicaciones sociales de las actividades farmacéuticas y para transformar el conocimiento específicamente farmacéutico en servicios y programas de actuación sanitaria, que repercuten en la mejora del bienestar individual y colectivo.

Estará dirigida para que el alumno adquiera los conocimientos y competencias adecuados a través de:

- Concepto de Salud y sus determinantes, así como, los conceptos de Medicina Preventiva, Salud Pública y Salud Comunitaria.
- La relación existente entre Demografía y Salud Pública
- El papel del farmacéutico en la salud de la población a través de la Educación Sanitaria.
- La influencia de los factores ambientales sobre la salud
- Diferentes programas de Promoción de la Salud.
- Sistemas sanitarios y los servicios de salud, así como la teoría general de Planificación

Se recuerda que, desde el departamento de Admisiones y Matriculación, se facilita al alumnado la “guía de matriculación”, donde se especifican las asignaturas que deben cursarse en primer lugar para facilitar la comprensión de los conceptos del Grado. Así mismo, es responsabilidad del estudiante asegurarse de contar con los conocimientos de esas asignaturas en caso de no considerar las recomendaciones anteriores o de que hayan sido convalidadas por estudios previos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CG03 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG05 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.

CG06 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

CG07 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.

CG08 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

CG09 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG12 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.

CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

CE43 - Conocer las bases del método científico y de la investigación biomédica

CE55 - Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

Resultados de aprendizaje:

- Saber realizar y redactar un plan de salud para un área de salud.
- Saber cómo se elabora un proyecto de intervención educativa a la población en materia de medicamentos.
- Saber evaluar un programa de medidas de política farmacéutica
- Saber realizar una revisión bibliográfica de la evidencia científica de un medicamento o de un producto sanitario.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG07-CG09-CG12-CB2-CB5-CT7-CE55	Saber realizar y redactar un plan de salud para un área de salud
CG06-CG07-CG08-CG09-CG13-CT7-CE43	Saber cómo se elabora un proyecto de intervención educativa a la población en materia de medicamentos
CG03-CG14-CG15-CB4-CT1-CE43	Saber evaluar un programa de medidas de política farmacéutica
CB2-CB3-CE43	Saber realizar una revisión bibliográfica de la evidencia científica de un medicamento o de un producto sanitario

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en 6 unidades con sus correspondientes temas:

UNIDAD 1: Introducción a la salud Pública.

- 1.1. Proceso de Salud-Enfermedad.
- 1.2. Determinantes de Salud.

UNIDAD 2: Educación Sanitaria.

- 2.1. Técnicas de información.
- 2.2. Gestión del conocimiento.

UNIDAD 3. Demografía y Salud Pública.

UNIDAD 4. Promoción de salud y prevención de enfermedad según grupos de edad.

- 4.1. Materno-infantil.
- 4.2. Infancia
- 4.3. Adolescencia.
- 4.4. Adulto.
- 4.5. Tercera edad.

UNIDAD 5: Determinantes ambientales de salud.

- 5.1. Clasificación de determinantes de salud.
- 5.2. Programas de salud medioambiental.
- 5.3. ODS en la salud Pública.

UNIDAD 6: Legislación y política farmacéutica.

- 6.1. Planificación Sanitaria.
- 6.2. Gestión Sanitaria.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en enseñanzas del taller.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25
Análisis de casos	5
Elaboración de informes y escritos	3
Tutorías	14
Trabajo autónomo	25
Actividades en talleres y/o laboratorios	3
TOTAL	75

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales virtuales síncronas	13
Clases magistrales virtuales asíncronas	3
Clases de aplicación práctica	9
Trabajo autónomo	25
Tutorías	14
Análisis de casos	5
Elaboración de informes y escritos	3
Actividades en talleres y/o laboratorios	3
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimiento	60%
Informes y escritos: díptico farmacia (10%) + presentación oral (5%)	15%
Caso/problema: Infografía caso / Simulación	15%
Práctica de laboratorio/Talleres: Búsqueda bibliográfica y medio ambiente en salud pública.	10%

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimiento	60%
Informes y escritos: díptico farmacia (10%) + presentación oral (5%)	15%
Caso/problema: Simulación en farmacia + infografía	15%
Talleres: Búsqueda bibliográfica y medio ambiente en salud pública.	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

- Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria. En este caso, la nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- Las actividades obligatorias son: prueba de conocimiento autónomo, informes y escritos, casos/problemas y talleres.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas. Para ello necesitará obtener:

- Una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas de conocimiento autónomo.
- Una calificación igual o superior a 5 en la suma final (media ponderada) de las actividades realizadas en las metodologías activas obligatorias.
- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura hay actividades de asistencia presencial obligatoria. La falta no justificada a cualquiera de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - La falta justificada a alguna de las actividades implica tener la posibilidad de recuperarla el día indicado por el profesorado o ser sustituida por otra actividad a decisión del profesorado.
 - Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).
 - En las prácticas justificadas, se debe presentar el justificante 7 días después de la falta para ser admitido.

La nota final de la asignatura será la suma de la ponderación de las calificaciones de cada una de las actividades formativas más la nota correspondiente las pruebas objetivas: **la nota final debe ser 5 o superior.**

El sistema de evaluación continuo de las actividades formativas requiere la **asistencia al 50 % de las clases como mínimo.**

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria. Además, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Informes y escritos (Servicios profesionales)	9 de marzo

Actividad 2: Taller búsqueda bibliográfica	30 de marzo
Actividad 3: Caso/problema (Simulación)	20 de abril (grupo 1: 12:30-14:30h y grupo 2: 16:30h-18:30h)
Actividad 4: Taller (Medio Ambiente y Salud Pública)	4 de mayo
Prueba Objetiva de Conocimiento	Semana 22-23

Modalidad semipresencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Informes y escritos (Servicios profesionales)	8 de marzo
Actividad 2: Taller búsqueda bibliográfica	8 de marzo
Actividad 3: Caso/problema (Simulación)	21 de abril
Actividad 4: Taller (Medio Ambiente y Salud Pública)	21 d abril
Prueba Objetiva de Conocimiento	Marzo - junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª ed. Elsevier Masson 2015

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Frias Osuna. Salud pública y educación para la salud. Masson. 2006.
- Martin Zurro, JF Cano Pérez. Atención primaria. 6ª ed. Elsevier. 2008
- Hernández-Aguado. Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud, 2ª ed. Panamericana. 2011
- Frutos García. Salud pública y epidemiología. Ed. Díaz de Santos. 2006. E-book
- Gobierno de Navarra (2006). Manual de Educación para la Salud (descarga gratuita en pdf). Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/049B3858-F993-4B2F-9E33-2002E652EBA2/194026/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>
- Salleras L. Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2003

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.